



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**NORMALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUSTITUCIÓN
TORRE RADAR MÁLAGA I**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	27 de agosto de 2018
Licitación	NORMALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUSTITUCIÓN TORRE RADAR MÁLAGA I.
Presupuesto de Licitación	1.854.973,87 EUR.
Entidad Contratante	Dirección Económico-Financiera de ENAIRE
Fecha de Presentación	14/09/2018
Clasificación	C-2-4 / C-3-4 / I-6-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
a) MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROGRAMA DE TRABAJO

La Memoria descriptiva servirá para explicitar las bases en que se fundamenta el Programa de Trabajo e, incluso, para la completa explicación de éste.

Describirá los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra y reflejará un enfoque y un planteamiento correctos y realistas del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas en los documentos contractuales.

De las unidades complejas (campo de vuelos, edificaciones, plataformas, procesos de transición de las antiguas instalaciones a las nuevas instalaciones, proceso de pruebas, toma de datos, etc.), la Memoria contendrá un análisis completo del proceso de realización.

La Memoria deberá contener, al menos los siguientes apartados:

ENAIRE
Dirección
Económica

Conocimiento del proyecto y proceso constructivo

Este punto contendrá al menos la siguiente información:

- La concepción global de la obra (evitando copiar la Memoria del Proyecto).
- La descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.
- El análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.
- Necesidades estimadas de superficie para implantación en obra. Indicando necesidad de superficie mínima necesaria para el campamento y sus acopios. Se valorará el compromiso de adaptación a las necesidades del emplazamiento de Navegación Aérea.
- El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.
- Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.
- Las zonas previstas para préstamos y Plantas de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición (PTRCD) o Gestores Autorizados para cada tipología.
- Relación de las unidades o partes de la obra que realizará bajo subcontratación, indicando la o las empresas con las que se prevé suscribir dicha subcontratación, aportando compromiso de dichas empresas.
- Estudio de las mediciones de las unidades de proyecto, identificando aquellas unidades que presenten errores de medición que repercutan en más de un 1% del presupuesto. La no presentación de este listado se interpretará como que no existen errores de importancia en el proyecto.
- Presentación de certificado de visita al emplazamiento o emplazamiento de Navegación Aérea afectados por el proyecto.

Mantenimiento de la operatividad del emplazamiento

Este punto contendrá al menos la siguiente información:

- Identificación de posibles afecciones a la operatividad al emplazamiento de N.A. debido a la ejecución de la obra, así como medidas a tomar para reducir esa interferencia; entre ellas pueden incluirse las siguientes:
 - Compromiso de la inclusión en el precio ofertado, de la ejecución de trabajos en horario nocturno o baja actividad (en caso de necesidad) y de paralización y retirada de maquinaria, derivada de la necesidad de mantener la operatividad del emplazamiento de N.A. afectado durante los intervalos que se indique por la dirección de expediente.
 - Faseado de los trabajos al objeto de disminuir la afectación operativa.
 - Vallados y cerramientos para evitar ruidos, polvo, seguridad, etc. y su inclusión o no en el precio ofertado.
 - Dentro de las afecciones, en el caso de la construcción de edificios, indicar la necesidad o no de la instalación de grúas torre, indicando su altura y afección o no a las servidumbres.
- Presentación de un plan de acción para la determinación de los servicios afectados antes del inicio de los trabajos, así como las actuaciones (plan de catas, recogida de



datos, inspecciones, etc.) indicando los equipos, procedimientos y medios asignados, indicando su inclusión o no en el precio ofertado.

- Plan de accesos a la obra. Plan de mantenimiento de los viales de acceso en condiciones adecuadas y reposición de los mismos.
- Formas y mecanismos de coordinación con otras obras existentes en el emplazamiento de N.A. afectado.

Seguridad Operacional

Este punto contendrá al menos la siguiente información:

- Compromiso firmado y sellado de que el proveedor exterior seguirá los estándares internos de gestión de seguridad de ENAIRE para todos los procesos de seguridad que le sean aplicables. Este compromiso incluirá el cumplimiento de los requisitos de seguridad especificados en el PPCP (ver anexo 5).
- Descripción de la organización al cumplimiento de los estándares de seguridad de ENAIRE.
- Los procesos de formación e información a desarrollar.
- Descripción de los mecanismos de coordinación con ENAIRE y con las distintas empresas subcontratadas.
- Análisis de los posibles riesgos y de las medidas de mitigación a aplicar.

Materiales

- La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso.
- Compromisos de los principales suministradores de materiales que supongan un volumen relevante de obra.
- El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales.
- En el caso del suministro de hormigón y asfalto, indicar la implantación o no de planta en la obra, su capacidad y lugar de implantación propuesto. En caso contrario compromisos de suministro de plantas externas, indicando la capacidad de suministro acordada diaria y distancia a la obra (solo en el caso de necesidad por volumen importante en la obra). Presentación del marcado CE de las plantas propuestas.
- Para el equipamiento específico y relevante para la ejecución de la obra, propuesta de marcas y modelos de equipos, indicando el modelo propuesto y las variantes posibles (se valorará la de menor calidad).

El Programa de Trabajo se redactará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

ENAIRE 
Dirección
Económica

El Licitador realizará una planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria y demás documentos contractuales, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo ofertado. Se tendrán en cuenta los plazos necesarios para la tramitación de licencia de obra si fuera necesario, así como otras autorizaciones de organismos afectados.

Como consecuencia de la planificación realizada, el Licitador facilitará la información siguiente:

- Presentación de diagrama de Gantt resumido con las actividades críticas o que supongan al menos un 80% del presupuesto, incorporando hitos parciales para cada una de esas actividades.
 - Lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras.
 - Red de precedencias múltiples entre actividades.
 - Duración estimada de cada actividad.
 - Comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad referidas al inicio de la obra.
 - Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto.
- Diagrama espacios-tiempo.
- Las inversiones mensuales previstas.
- Presentación de compromiso firmado y sellado en el que se incluyen fechas a origen de obra en que estarán contratados a los proveedores los principales capítulos de la obra.
- Presentación de calendario de entrega de la documentación final de obra firmado y sellado.

Esta documentación podrá ser completada con toda la información gráfica y de cualquier tipo que el Licitador considere oportuna.

Todas ello será descrito en un máximo de 50 folios más la documentación complementaria necesaria.

Plazo de ejecución. Cada licitador expresará formalmente el plazo de ejecución que prevé (según su Programa de Trabajo) necesario para la ejecución de la obra.

Dicho plazo de ejecución será menor o igual que el plazo máximo que se indica en proyecto, y deberá coincidir exactamente con el reflejado en el programa de trabajo que se presente.

Asimismo, el licitador expresará todos los plazos parciales, en su caso, que proponga en su Programa y se encuentren incluidos en los documentos contractuales.

b) CALIDAD

El LICITADOR definirá las medidas que propone para CONTROLAR y GARANTIZAR, por su parte, la CALIDAD de los trabajos en caso de resultar adjudicatario.

Para ello deberá aportar un plan de control de calidad específico para la obra, que incluirá, al menos los siguientes aspectos:

EN AID

- Aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable. Programa de PPI para la obra, así como plan de ensayos que cubran las principales unidades de obra, indicando las unidades de obra afectadas, definiendo el número de lotes o unidades a inspeccionar (se valorará en función del volumen en obra que representen los materiales incluidos en el PPI y en el programa de ensayos).
- Criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo.
- Organización dedicada al control de calidad.
- Metodología de control y supervisión de los trabajos realizados por empresas subcontratistas.

La extensión máxima de este documento será de 10 folios.

c) PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Se expresarán por los licitadores los sistemas de gestión ambiental de la empresa aplicables a las obras, de manera que pueda observarse un estricto cumplimiento de las cláusulas medioambientales contenidas en el pliego de proyecto.

En particular, incluirá la propuesta de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra, con inclusión de los certificados y demás documentos acreditativos de estos requisitos, un programa de vigilancia ambiental cuyo alcance y contenido podrá presentar mejoras de actuación medioambiental con respecto al contenido en el proyecto.

En dicho programa se indicará las actuaciones de vigilancia y seguimiento sobre los recursos del medio para las unidades de obra o grupos de unidades similares y para las operaciones de:

- Replanteo.
- Ubicación y explotación de préstamos y Plantas de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición (PTRCD) o Gestores Autorizados para cada tipología.
- Localización y control de zonas de instalaciones y parque de maquinaria.
- Control de accesos temporales.
- Control de movimiento de maquinaria.
- Desmantelamiento de instalaciones y zona de obras.

Se incluirá así mismo, información relativa a los siguientes puntos:

- Plan de gestión de residuos y control de los registros asociados. Identificación de residuos a generar por las diversas unidades de obra, volumen, y procedimiento de gestión y retirada a PTRCD o Gestores Autorizados.
- Control de la contaminación atmosférica, aguas y suelos.
- Control de almacenamiento de productos químicos, aceites y combustibles.
- Seguimiento y medición de aspectos ambientales, y situaciones de emergencia.
- Organización dedicada al control medioambiental.
- Metodología de control y supervisión medioambiental de los trabajos realizados por los subcontratistas.
- Reciclabilidad de los materiales: Indicar que materiales a usar provienen de un proceso de reciclado o reutilización en más de un 50% conforme a la certificación emitida por un laboratorio u organización que no forme parte del mismo grupo de empresas al que pertenezca el ofertante. Así mismo, indicar que materiales a usar son reutilizables en más de un 50% conforme a la certificación emitida por un laboratorio u organización que



no forme parte del mismo grupo de empresas al que pertenezca el ofertante. En ambos casos indicar que porcentaje económico supone sobre el total del importe de obra.

La extensión máxima de este documento será de 10 folios.

d) MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD

Se redactará una memoria de prevención de riesgos y seguridad en la que se justificará el cumplimiento de las prescripciones contenidas en el RD 1627/1997 de 24 de octubre.

Se incluirá, como mínimo:

- Organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.
- Los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas.
- Los procesos de formación e información a desarrollar.
- Análisis de las posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia.
- Certificado de haber revisado el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, proponiendo las mejoras que se consideren conveniente, con objeto de adecuarse a la metodología y programa de trabajos propuesto.

Esta Memoria tendrá como Anejo certificaciones de haber establecido un sistema interno de Seguridad Laboral del licitador y de los Subcontratistas propuestos, con indicación de su contenido.

La extensión máxima de este documento será de 10 folios (en esta extensión no está incluido el anejo citado en el párrafo anterior).

e) TECNOLOGÍA

El licitador describirá las tecnologías que proponga para la ejecución de la obra, así como la propuesta de equipamiento a instalar.

- Se valorarán solo las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra, nivel de prestación de equipos, ventajas aportadas a la obra por esas tecnologías. Por otra parte, en el caso de instalaciones, se valorará el grado de compatibilidad de los equipos ofertados con los existentes en el emplazamiento.
- Se valorarán solo las tecnologías de aplicación directa a la obra que hayan sido desarrolladas en el marco de proyectos de I+D+i, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, debidamente justificada y documentada.

La extensión máxima de este documento será de 20 folios.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

27 de agosto de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE